

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, II.--Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.--Tel. 25

XXXV.—Número 9.783

Segovia --Viernes 31 de Mayo de 1935

Correspondencia: Apartado 11

## INSTANTANEA POLITICA

### Las democracias

La Prensa ha aparecido una nota del Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha dictado una sentencia por la cual queda anulada la organización económica creada por el Presidente de la República, Mr. Roosevelt, conocido como el programa de N. R. A. Esta política económica, que era una modalidad de la economía dirigida, ha sido imitada por el Presidente de la República norteamericana para salvar la situación industrial y económica de los Estados Unidos. Pues el Presidente acata la sentencia que confía en que los Códigos industriales sean mantenidos en su integridad particular. La sentencia del Tribunal Supremo declara que los Códigos industriales son anticonstitucionales por ser de fuerza de obligar por ser en colisión con el texto fundamental de la Constitución.

Funciona también un Tribunal de Garantías Constitucionales, instituido para salvaguardar la constitucionalidad de las leyes, y garantizar a las personas contra los excesos del Poder. Este Tribunal, sobre el cual se discutió ampliamente en las Constituyentes y se entonan en su honor grandes alabanzas, le tocó actuar cuando se planteó la cuestión de la ley de Cultivos de Cataluña. Los que lo habían creado se vieron sometidos a la autoridad del alto Tribunal. Se anuló la ley. Y, en efecto, dando una prueba inequívoca de respeto, el Parlamento catalán la mantuvo y el señor Samper, hombre eminentemente jurídico, buscó una fórmula que consistía en modificar una ley por medio de un Reglamento. Mayor enormidad jurídica no ha podido concebirse.

En la vista que se celebra actualmente por la sublevación de la Generalidad, uno de los consejeros ha declarado que aquello fué una fórmula para dar apariencias de respeto a la sentencia.

Compárese esta actitud con la del Presidente de los Estados Unidos y se verá el valor del artículo primero de nuestra Constitución, que dice: «España es una República democrática, etc.»

ALVAREZ DE LEON

### Proyecto de ley sobre el mercado de trigos

El Estado adquirirá 400.000 toneladas

El Presidente de la República llegó a Madrid anoche. El señor Lerroux pensaba despachar el proyecto de Trigos y los Decretos de amparamiento de alto personal de la Administración. Por hallarse fatigado el Sr. Alcalá Zamora, convinieron antes que el despacho se verificase en el Consejo de ministros. La vez autorizada hoy la lectura del proyecto de Trigos, será leído por el Sr. Velasco.

El proyecto adquiere el Estado 400.000 toneladas de quintales métricos de trigo, que presionan al mercado por el desnivelamiento. La entidad que, en nombre del Estado, haga la compra de ese volumen de cereal, atienda en primer término, a los sobrantes que tienen en almacén los Sindicatos, Sociedades o Comunidades de productores y, en último término, comido el trigo de los particulares.

### La Cámara francesa rechaza el proyecto de ley otorgando al Gobierno plenos poderes financieros

Con tal motivo dimite el Gobierno Flandin y se indica como probable presidente de un nuevo ministerio al señor Bouisson

París, 31.—Al cabo de diez horas de sesión, la Cámara ha rechazado por 353 votos contra 202 el proyecto de ley por el que se otorgan plenos poderes financieros, económicos y administrativos al Gobierno hasta 31 de Diciembre de este año. El Gobierno Flandin, constituido en Noviembre, ha sucumbido ante las dificultades financieras y monetarias que ya determinaron la caída de varios Gabinetes franceses en estos últimos años.

La proclamación del resultado de la votación no ha suscitado manifestaciones en la Cámara. Los ministros que asistían a la sesión se trasladaron inmediatamente al Elíseo para presentar al Jefe del Estado la dimisión colectiva del Gabinete.

Se indica el nombre del señor Bouisson, presidente de la Cámara desde hace ocho años, como probable jefe del nuevo Gobierno. El señor Bouisson cuenta con muchas simpatías en todos los grupos. El señor Bouisson va a realizar un esfuerzo para formar un equipo de positiva unión nacional que combata la especulación y ataque el problema financiero con la mayor serenidad posible.

### Un grave suceso en el pueblecito de Puras

En una reyerta sostenida entre jóvenes resultan un muerto y dos heridos

A causa de haberse desarrollado en un pueblo de la provincia de Valladolid, no hemos tenido noticia hasta ayer de un suceso grave ocurrido en el pueblo de Puras.

Según las referencias que tenemos, el domingo último llegaron al pueblo citado los hermanos Justino y Floren-

cio Fragua Lorenzo, de veintiséis y veinte años, respectivamente, vecinos de Fuente de Santa Cruz, los cuales pretendieron entrar en el local donde se estaba celebrando un baile. Los también hermanos Hipólito y Benedito Herrero Sanz, residentes en Puras, se opusieron, por causas que desconocemos, a que los anteriores jóvenes tomaran parte en la fiesta, dando ello lugar a que se entablase una discusión que degeneró en agresión al caer a tierra Justino Fragua herido de un garrotazo en la cabeza que le asestó uno de los citados mozos de Puras. Seguía la lucha entre Florencio y los otros dos hermanos mientras Justino, repuesto del golpe, usó de una navaja y agredió a Benedito y a Hipólito. El primero falleció poco después a causa de la herida sufrida y el segundo presentaba otra incisión punzante en la región escapular izquierda, penetrante en el lóbulo pulmonar superior.

Antes de que el Justino agrediese con el arma blanca a Hipólito y Benedito, éstos habían herido gravemente a navajadas a Florencio, el cual arrojaba abundante sangre, lo cual debió exacerbar a Justino hasta el punto de acometer airadamente a sus adversarios.

Hipólito y Florencio, que están heridos de gravedad, han sido hospitalizados. Justino ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Olmedo, que instruye diligencias.

### LA GUERRA EN EL CHACO

Llegan a un armisticio Paraguay y Bolivia y se cree que las negociaciones pacíficas en Buenos Aires obtendrán un éxito

Buenos Aires, 30.—Paraguay y Bolivia, después de la activa mediación de los diplomáticos de Argentina y Brasil, ha resuelto llegar a un armisticio. Bolivia ha aceptado, pero a condición de que, en caso de que fracasasen las negociaciones para un arreglo de sus diferencias, el asunto deberá ser sometido a arbitraje. La Legación de Paraguay ha manifestado que su Gobierno ha aceptado la inmediata cesación de hostilidades a base de que los Ejércitos de los respectivos países beligerantes se mantengan en sus posiciones actuales hasta que terminen las negociaciones. Se espera que esta tarde quedará en definitiva firmado oficialmente el armisticio.

Parece que las conversaciones entre los mediadores en el conflicto del Chaco serán coronadas por el éxito. Hasta ahora sólo se ha discutido la cuestión de la cesación inmediata de las hostilidades.

El ministro de Negocios Extranjeros de la Argentina, señor Saavedra Lamas, continúa sus esfuerzos, co-

## EL DOMINGO

### TEATRO CERVANTES

podrán admirar a las cuatro grandes estrellas Douglas Fairbanks (hijo), Leslie Howard, Paul Lukas y Margaret Lindsay, en

### CAPTURADOS

el drama más intenso y sensacional de la pantalla

mo presidente de las potencias mediadoras, para conseguir un éxito completo de las gestiones.

La aceptación de la tregua en el Chaco sobre la base de las posiciones ocupadas por los ejércitos beligerantes en el momento de la conclusión del acuerdo.

La primera entrevista de los ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia y Paraguay, señores Elio y Richard, respectivamente, se celebró a puerta cerrada.

### Desde mañana los periódicos a 15 céntimos. El aumento de precio para los suscriptores regirá desde el 1.º de Julio

En cumplimiento de lo que preceptúa la ley de 26 de Marzo último y de lo promulgado en la «Gaceta» del día 26 del corriente, a partir de 1.º de Junio próximo, inclusive, se venderá al público EL ADELANTADO DE SEGOVIA, como todos los demás colegas, al precio de quince céntimos. Para las suscripciones, la tarifa de precios que regirá, a partir del 1.º de Julio, será la siguiente:

Mes .....	2,50
Trimestre .....	7,50
Semestre .....	15,00
Año .....	30,00

\*\*\*

Como aclaración para nuestros suscriptores, hacemos público que tienen todos el mes de Junio para renovar sus suscripciones o crearlas nuevas, pues cuantos pagos se efectúen por anticipado antes de 1.º de Julio por el precio actual, serán respetados hasta su vencimiento.



El señor

# DON ESTEBAN GARCIA GIL

HA FALLECIDO EN VALVERDE DEL MAJANO EL DIA 30 DE MAYO DE 1935

A LOS 57 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Eusebia Ayuso Olalla; hijos don Julián, doña Fuen-cisla, doña Aurea, don Elías, don Mariano, doña Teresa y don Febes, hijos políticos doña Eugenia del Real Llorente, don Gregorio Gil Palomo y don Hilario Tabanera Huertas; hermana doña María García; hermanos políticos, nietos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, a las nueve y media, en la iglesia de Valverde del Majano, por lo que recibirán especial favor.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

# Continúa el debate financiero, aprobándose los restantes capítulos del presupuesto de obligaciones generales

## El Orden público, la Justicia y la Enseñanza en Cataluña

Madrid, 31.—En la sesión de Cortes de ayer, el señor COMIN defiende una proposición no de ley pidiendo que se regule definitivamente todo lo que se refiere a Orden público, Justicia y Enseñanza en Cataluña. Dice que la experiencia ha demostrado que el Orden público debe volver a depender del Poder Central. Respecto a la Justicia, ya sabemos lo que se entiende por justicia catalana.

El ministro de la GOBERNACION interviene brevemente. Estima que los servicios de Orden público deben corresponder íntegramente al Poder Central. En cuanto a la Justicia indudablemente ha de estar bajo el control del Poder Central, pero sin olvidar que en Cataluña existe la realidad de un derecho foral, que es muy conveniente respetar.

Por lo que se refiere a la cultura hay que tener en cuenta que se trata de un problema delicado en el que entran en parte considerable los factores sentimentales. Por eso es necesario ir a ella sin apasionamiento y con buena voluntad. Elogia la obra realizada por Cataluña en orden a la cultura y enseñanza durante los últimos veinticinco años, y estima que esta gran obra no debe ser detenida, antes bien merece la admiración y el apoyo de todos.

El señor COMIN rectifica y se muestra conforme con el ministro, en que no hay por qué detener la obra docente de Cataluña.

La proposición no de ley del señor Comin queda retirada, y se suspende este debate.

### El debate financiero

Se reanuda este debate. El señor IZQUIERDO JIMENEZ interviene y se muestra conforme con los propósitos del Gobierno, para los cuales anuncia el apoyo de su minoría.

Habla de los créditos congelados a que se refirió el señor Ventosa, y dice que, para tranquilidad de éste y de la Cámara, el Gobierno acometerá rápidamente el problema.

Otro de los puntos tratados fué el del tipo de descuento. Para subir o bajar éste ha de tener el Gobierno en cuenta, no sólo las circunstancias del momento de España, sino también observar sucesos muy interesantes que se producen en el exterior y yo sigo con la mayor atención.

Quiero explicar por qué el presupuesto no se presenta completamente nuevo. La razón es la falta de tiempo. Por ello, a pesar de ser contrario a este sistema y como mal menor, he acudido a una modificación de los actuales. O aprobamos un presupuesto para el semestre último de este año, o nos lanzamos a una obra presupuestaria que de antemano habremos de recurrir a la prórroga uno y otro trimestre.

No soy tampoco enemigo personal de los presupuestos extraordinarios, pero sí digo que no soy partidario de ellos.

Cuando un ministro de Hacienda confecciona un presupuesto ordinario y al mismo tiempo otro extraordinario, no se ha dado nunca el caso de que no se presente nivelado el ordinario y esta es la razón muchas veces por la que acuden a este presupuesto extraordinario. Sobradamente es conocido cómo se ha de hacer esta nivelación. Se llevan al presupuesto extraordinario todos los gastos que supondrían un déficit en el ordinario.

Y a esto es a lo que no estoy dispuesto, sobre todo porque nuestra ley de Contabilidad nos facilita el camino para hacer unos gastos que en la misma se dicen permanentes y otros temporales. Todos ellos en el presupuesto ordinario. Ya ayer explicaba estos gastos permanentes todos los que se necesitan para el normal funcionamiento del Estado, y los temporales, aquellos gastos extraordinarios de un momento dado en la vida del

Estado. Yo aspiraba a que con el rendimiento de los tributos se pagasen todos los gastos permanentes del Estado español; pero puede haber también unas cantidades extraordinarias como las de artillar nuestras costas, los planes de defensa nacional, obras extraordinarias para combatir el paro. Estos gastos yo entiendo que no pueden pagarse solamente con un solo presupuesto. No debe pagarse una sola generación, y para estas obligaciones extraordinarias se acude al empréstito.

Si damos sensación de seguridad al país, si se presenta un presupuesto nivelado, podemos acudir a conversiones voluntarias de deuda, con las cuales podemos atender a esos gastos extraordinarios.

Se refiere a otros puntos tocados ayer por otros oradores. Dice que es preciso poner término a la política ferroviaria que se ha seguido en los últimos años. Es necesario definir de una vez la relación del Estado con las Compañías de ferrocarriles.

Promete que para el proyecto de presupuesto que este Gobierno presentará en Octubre a las Cortes se traerá resuelto este problema. Es propósito firmísimo del Gobierno. Y lo mismo puedo decir a su señoría sobre el problema de los trigos. El ministro de Agricultura probablemente leerá esta misma tarde a la Cámara una fórmula sin perjudicar a la Hacienda pública.

Respecto a lo que dijo el señor Ventosa sobre el paro le hace esta afirmación: Que de los 50 millones votados por las Cortes no se pagarán más que esos 50 millones. Así como en el proyecto que se tramita tampoco se pagarán más que los millones que apruebe el Parlamento.

Ofrece a los restantes oradores que se tendrán en cuenta sus observaciones. Quiere rectificar una cifra que quizá por mala expresión suya se achacó por unos y otros oradores como la economía resultante de la reforma que se haga en las Clases pasivas. Dice que las economías totales del presupuesto habían de contarse por centenares de millones, no la de Clases pasivas, como parece se dió a entender.

### El señor Ventosa

El señor VENTOSA: Dice que el presupuesto tiene extraordinaria importancia, pero la tiene mayor aún la solución de los problemas económicos con él relacionados. Hay que definir en estos problemas cuál es la orientación del Gobierno.

No es sólo importante la señalación de un gasto o cantidad determinada, sino también la aplicación exacta del mismo. Decía ayer y vuelvo a repetir que de los 50 millones aprobados hace un par de meses como so-

lución del momento para el paro, se distribuyeron en distintos conceptos; uno de ellos, 18 millones, para carreteras. Según mis noticias se han adjudicado obras para estas carreteras, cuya terminación importan 71 millones de pesetas. Y ha dicho el señor ministro que no se pagarán más que los 50 millones votados, y aquí viene lo que yo quería decir; y es que de esta forma se iniciarán unas obras que quedarán sin terminar por falta de consignación. Algo análogo ocurre con los ferrocarriles que hay empujados, obras hidráulicas, etc., que por falta de consignación continúan paralizados. Y es importantísimo que el Gobierno diga lo que piensa hacer en estos problemas. Está ello estrechamente unido a la eficacia de los planes económicos y presupuestarios.

Rectifica el señor MANGRANE. EL PRESIDENTE da por terminado el debate económico. Se pone a discusión el presupuesto de Obligaciones generales del Estado y son aprobados los seis primeros capítulos, después de unas observaciones del señor Rodríguez de Viguri.

Hay un voto particular del señor CALDERON, en el que pide que al presidente del Tribunal de Garantías se le rebaje el sueldo de 100.000 pesetas con que figura en el proyecto, a 60.000, que es el sueldo del presidente de la Cámara, que por su cargo es también vicepresidente de la República.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, por la Comisión, se opone y no porque no estén conformes con esta disminución, sino porque con el presupuesto no se pueden derogar otras leyes, ya que entiende que éste no es una ley, pues va a la «Gaceta» sin la firma del Presidente de la República.

Explica que para resolver el problema se presentó una proposición de ley modificando la ley del Tribunal de Garantías en la parte en que señalaba el sueldo, diciendo que éste no podía ser menor a 60.000 pesetas. Esta proposición ha quedado muerta en la Comisión de Justicia. Explica que a la Comisión le parece muy bien todo lo que sea hacer rebajas en el presupuesto, pero pide que éstas no sean únicamente a los funcionarios modestos. Añade que desconfía un poco de que estos propósitos del ministro de Hacienda tengan un resultado eficaz, ya que en estos últimos días se ha visto en determinados organismos oficiales el aumento de sueldos de 40.000 pesetas a 140.000 y a 130.000. (Rumores.)

El señor CALDERON retira su voto, y a continuación se aprueban los restantes capítulos del presupuesto de Obligaciones generales. El presidente levanta la sesión a las nueve menos diez.

### LA CAUSA POR LOS SUCESOS SEPARATISTAS

## AYER TARDE CONTINUARON INFORMANDO LAS DEFENSAS

Madrid, 31.—A las cinco de la tarde ayer continuó la vista de la causa por los sucesos de la Generalidad. El señor Jiménez Asúa siguió informando.

Suponiendo que hubiese un delito típico contra la forma de Gobierno —dice—, yo creo que podían alegarse, varias clases de atenuantes: primera, ante una República desfigurada y una Constitución que ha sido violada, ¿cuál es la actitud del pueblo catalán? La defensa. El pueblo catalán, representado por la Generalidad, como tiene la fuerza, se defiende. Esta es, señores, la «legítima defensa», que cada día toma nuevas formas, se hace más amplia, por eso podemos alegrarla como defensa de un pueblo. Se ensancha cada día esa justificación, porque la técnica jurí-

ca es, por el contrario, demasiado estrecha.

Agrega que como la ley estaba totalmente ausente, se puede justificar lo hecho por unos hombres que tratan de defenderla, ya que otros la han desfigurado.

Si acudimos a los hechos encontramos a los procesados del lado del pueblo. Los procesados han dicho que han de hacer en el Poder lo que han prometido en la opinión.

Se refiere a las palabras pronunciadas por el procesado Companys, en las que éste decía «que la Generalidad no podía ahogar en sangre la huelga pasada. Que la citada huelga representa el espíritu de Cataluña, y que si hicieran aquella alusión por la «radio» él y sus compañeros el día 6 de Octubre fué «para encauzar el movimiento de protesta que había contra la entrada en el Gobierno de la Ceda».

Hace un relato de las incidencias que precedieron a la revolución del 6 de Octubre.

Para terminar, pide la absolución de todos sus patrocinados. Dice que los procesados no son reos de un delito, y afirma que no son culpables. La sentencia que dicte este Tribunal puede ser casada por otro Tribunal que esté por encima de nosotros, puede ser casada por el pueblo.

### El señor Ruiz Funes

Defiende a Esteve y Gassol. Comienza trazando la historia política del procesado A. Esteve desde que fué nombrado concejal del Ayuntamiento de Barcelona en 1921.

Me interesa poner de relieve la conducta limpia de mi patrocinado al frente de la Consejería de Hacienda de la Generalidad.

Hace la biografía del procesado Gassol. Desde joven se une a Maciá

e intentan crear una República catalana, con el movimiento de todos conocidos, para después formar parte de la República federal española. Sus luchas y denuedos son para conseguir estos objetivos.

Los hechos que se imputan a los procesados es el haber firmado el manifiesto que se dió el día 6 de Octubre y haber pronunciado el procesado Gassol unas palabras desde el balcón de la Generalidad, a título de consejero más antiguo.

Definí los tipos de delitos contra la forma de Gobierno, que no afectan a la seguridad y al orden público.

¿Cuál es la situación en que se encuentra Companys y los demás procesados?

Primero, se anuncia el acceso al Poder de elementos no republicanos; segundo la incomunicación en que se encontraban con Madrid los procesados, según nos decía el señor Galiano, y tercero, los rumores que circulaban por aquellos días sobre un golpe de fuerza. Los golpes de fuerza surgen envueltos en el rumor. Las dictaduras vienen solas.

¿Contenido del conflicto? La disposición de ánimo en que se encontraba

## La ley sobre Régimen en Cataluña, la de Trigos y la del Paro

Madrid, 31.—En uno de los últimos Consejos se habló de la presentación de los proyectos relativos a Justicia y a Enseñanza. Sabemos que el primero está ya redactado, bien como proyecto o como anteproyecto, y que en un Consejo próximo, en el de hoy si hubiese tiempo, el señor Casanueva podrá dar cuenta del trabajo realizado.

Respecto a Enseñanza, el señor Duale anunció que repartiría el proyecto a la mayor brevedad; pero ignoramos si se ha ultimado.

El consejero de Justicia de la Generalidad, señor Prat, que llegó a Madrid para tratar de los nombramientos de personal judicial en Cataluña, dijo que ya se había llegado en éste y en otros asuntos de su viaje, a resultados prácticos; los nombramientos de aquellos cargos judiciales para los que faltan concursantes, se harán cuando sea preciso de manera forzosa.

Como el Presidente de la República no llegó ayer a Madrid hasta las ocho y media de la noche, no hubo tiempo para que pudiera firmar la autorización para la lectura en las Cortes del proyecto de ley sobre trigos. La lectura podrá hacerse esta tarde a primera hora.

Se espera que las tres Comisiones que han de intervenir en el asunto ultimen su labor rápidamente, a ser posible, esta misma tarde, a fin de que el debate y la aprobación pueda verificarse el martes. El representante de la Liga regionalista, en la Comisión de Presupuestos, señor Vidal y Guardiola, opuso ayer reparos, aceptados por otros sectores; pero se trataba de una cuestión de procedimiento: no es posible—decía—emitir dictamen por la simple lectura—hecha por el presidente, don Abilio Calderón—de un proyecto, algo complejo, que no ha sido leído en el salón de sesiones, por falta de la autorización presidencial.

Diputados de derecha señalaban que el riesgo del Tesoro en la operación que se propone a la Cámara es pequeño. Hay invertidos 80 millones en préstamos del Crédito Agrícola sobre la existencia del trigo, y aparte de esto, sólo aportará el Estado 50 millones, concedidos en la ley de Autorizaciones del señor Jiménez Fernández y el aval para 75 que prestará el Banco. Pero, agregaban, las seguridades de la operación para la venta en momento oportuno del trigo retenido no permiten temores sobre el resultado, en orden a recuperar las inversiones.

De todos modos, se tiene la seguridad de que, cualquiera que sea la actitud de la Liga y de otros sectores, la aprobación de un proyecto de tanta urgencia será inmediata.

El proyecto del Paro forzoso tiene también el camino expedito. La Comisión especial liquidó ayer su labor poniendo en limpio su dictamen, que quedó depositado en la Mesa de la Cámara. Se ha agregado un artículo adicional que recoge en parte deseos del señor Guerra del Río y de otros sectores. Esta agregación no es un mandato, sino una autorización al ministro; algunos creían que no sería vista con simpatía por el ministro de Hacienda.

Por lo demás, han prosperado las líneas generales del proyecto del señor Salmón. Las modificaciones introducidas constituyen ligeras reformas o precisiones, y la mayor parte de las diferencias que pueden observarse al cotejar los textos del dictamen y del proyecto, no son verdaderas modificaciones; porque lo ocurrido es que, en lugar de consignar como en el proyecto de vigencia de gran parte de la ley sobre el paro votada a fines del verano último, se reproducen textos de ella, por haberlo creído así conveniente la Comisión.

el procesado Companys al intentar hablar con Madrid y serle imposible. ¿Elementos del contenido? La verosimilitud de un golpe de Estado. ¿Qué se hizo? Buscar una causa jurídica y política.

Desde los Santos Padres y el Derecho Canónico, la necesidad no tiene ley, pero crea la ley. Al hombre se le presentan dos casos, y sólo hay una excepción: el sacrificio. ¿Se sacrificó el procesado Companys? Naturalmente, y lo prueba el hecho que tenemos delante.

Termina diciendo que la tiranía es un crepúsculo de la conciencia humana. Las ideas son inmortales y lo que en definitiva interesa son los juicios de la historia.

Se suspende la sesión para continuarla hoy, a las diez y media de la mañana.

### Se separa de la C. N. T.

Murcia, 30.—La Bolsa de Trabajo de Puente de Tocinos ha acordado separarse de la Confederación Nacional del Trabajo y ha aprobado un Reglamento ajustado a la ley de Asociaciones profesionales.

## Se separa de la C. N. T.

El texto del artículo adicional, dice así:

«Independientemente de los créditos a que se refieren los artículos anteriores, se autoriza al ministro de Obras públicas para que, previo informe de la Junta de Paro y acuerdo favorable del Consejo de ministros, pueda adjudicar la ejecución, en un plazo máximo de cinco años, de obras importantes o grupos de varias obras relacionadas entre sí, con proyecto aprobado, relativas a obras hidráulicas, ferrocarriles, carreteras y puertos. El crédito anual, durante veinticinco años, para la ejecución de estas obras con ritmo acelerado, no excederá en cada uno de los grupos indicados (obras hidráulicas, ferrocarriles, carreteras y puertos), de la tercera parte de la consignación destinada a obras de nueva construcción en el presupuesto del año 1934.»

## Cinco mil personas en un mitin del Bloque Nacional en Socuéllamos

Ciudad Real, 31.—En Socuéllamos se celebró ayer tarde el anunciado mitin del Bloque Nacional.

El local donde se celebró el acto era insuficiente para contener al gentío que acudió al mitin, y que excedía de las cinco mil personas.

Habló el doctor Albiñana, quien dijo que la actualidad española pasa por la inmensa vergüenza de un intento de resurrección despótica. En el campo de Mestalla acaba de asomar la cabeza.

El mitin de Azaña no ha sido más que una falla retrasada. Después de los crímenes cometidos en el bienio desde el Poder es impudico y desvergonzado presentarse ante la opinión hablando compungidamente de perseguir políticos, de destituciones de funcionarios, de clausuras de Centros, etcétera, etc. Como he dicho antes, en Valencia ha hablado el verdugo. Aquí habla la víctima. Aún no se me ha dicho por qué razón legal estuve siete meses en la cárcel y quince en el confinamiento. Lo mismo pueden decir los doce mil presos gubernativos que Azaña tuvo en las cárceles durante su tiranía ignominiosa.

Para mantener y explotar la irritabilidad de las masas ignorantes, las torpes izquierdas presentan a sus ojos dos fantasmas: el fascismo y la guerra. ¿Dónde está el fascismo en España? Solamente en los marxistas, que con sus puños en alto y sus milicias rojas practican un fascio de violencia contra España. Y con respecto a la guerra, en España no hay otra que la provocada por las izquierdas, con los mil doscientos muertos y tres mil heridos en Asturias y la opereta vergonzosa de sublevación catalana.

El Bloque Nacional viene a impedir que se repitan estas y otras catástrofes, aniquiladoras de España. El diputado tradicionalista don Romualdo de Toledo, en párrafos brillantes, combate la escuela laica. Sólo la caridad cristiana puede resolver el problema de la enseñanza gratuita.

### MAÑANA SABADO

en el

## TEATRO CERVANTES

a las siete y tres cuartos y diez y tres cuartos

JOC E. BROWN

(el bocarras)

y TELMA TODD

en la jocosísima superproducción

un film de la más divertida trama

Butaca, 0,50

Una verdadera tempestad de carcajadas

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA  
DOÑA ANGELA CALLEJA MARTIN  
que falleció el 2 de Junio de 1934  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
D. E. P.  
Las misas que se digan mañana a las ocho, ocho y media y nueve serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
La familia,  
Agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

### SEGOVIA RELIGIOSO

Cultos en Santo Domingo  
Mañana, día 1.º de Junio, dará principio el solemne triduo al Amor Misericordioso. El 1, 2, 3 y 4 habrá misas, a las ocho y ocho y media, por los que han contribuido con sus limosnas a estos cultos. Por la tarde los cultos serán a las siete y media. El día 3, la misa mayor solemne a las diez; y la del día 4 se aplicará por los que sostienen estos cultos de Amor Misericordioso durante el año. Otras intenciones ya constan en los carteles.

### Pombo dispondrá de una avioneta igual a la "Sandander"

Ya ha sido embarcado el aparato de la avioneta «Sandander», con la que el piloto español Juan Ignacio Pombo realizó el vuelo Sevilla-Nápoles, comunica que ha sido embarcado otro aparato igual al que quedó destruido en Camocín, y que podrá llegar a Belem de Pará, el próximo día 12 de Junio, lo que permitirá al aviador español proceder inmediatamente a los preparativos para continuar el vuelo hasta Méjico, como había proyectado.

### CLUB BAYAYO

La Comisión organizadora de la excursión a Aranjuez, pone en conocimiento de los señores excursionistas que, en vista del persistente tiempo de lluvias, se ve obligada a aplazarla para el día 16 del próximo Junio.  
LA COMISION  
Venta de tierras  
Se venden ochenta obradas, de buena calidad, en término de Madrona. Para tratar con su dueño, don Pablo Rabal, en General Zabala, 12, Madrid.

## TEATRO JUAN BRAVO

Debut de la compañía de

## HORTENSIA GELABERT

Primer actor

José María Linares Rivas  
siete y media tarde

## PIPIOLA

de los hermanos Quintero

once de la noche

## La señorita mamá

de Louis Vernelil, traducción de Enrique F. Gutiérrez Roig

Las funciones comenzarán a la hora en punto anunciadas

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Se trataron las cuestiones del trigo, traspaso del servicio Obras públicas a Cataluña, problema ferroviario, ley Electoral, importación del maíz y otros asuntos

Presidente de la República ha firmado algunos Decretos interesantes sobre personal e indulto de varios paisanos condenados a muerte

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia terminó a las dos de la tarde.

La nota oficiosa dice así: **Justicia.**—Varias autorizaciones de venta de fincas parroquiales.

**Guerra.**—Una propuesta de liberación condicional de varios reclusos. Un proyecto de ley reformando la Justicia Militar, acordándose que el próximo Consejo informe el ministro sobre aplicación de las bases presentadas, a la jurisdicción de la Marina de guerra.

Otro sobre organización de la dirección de material e industrias militares.

**Obras públicas.**—Un Decreto sobre empleo del hormigón en las obras de ferrocarril de Zamora a La Coruña.

**Instrucción.**—Disponiendo que a partir de la publicación de este Decreto sea obligatoria la intervención de aparejadores titulados en las obras de nueva planta, reforma, reparación y demolición que en lo sucesivo se proyecten o que con anterioridad a ellas no hayan sido anunciadas o adjudicadas en subasta, ya ejecuten por administración o comarcal, ya sean pagadas con fondos del Estado, provincia o Municipio, o particulares.

Decreto aprobando el Reglamento para propuesta de adjudicación de beneficios a los alumnos seleccionados y para la ejecución del Decreto de 7 de Agosto de 1931 y el de 14 de Febrero de 1935.

Nombrando vocal de la Junta de Protección del Madrid antiguo, a don Alfredo Ramírez Tomé.

**Marina.**—Decreto modificando el primer párrafo del artículo 2.º del Decreto de 10 de Diciembre de 1930, que reorganiza el Cuerpo de maquinistas de la Armada.

**Industria.**—Propuesta de Decreto sobre revisión de cuotas y exacciones que gravan la exportación.

Idem sobre el gravamen a los huesos procedentes de Polonia median-ta.

Propuesta sobre tasas de importación de automóviles de origen francés.

**Agricultura.**—Aprobación de la propuesta fijando la demarcación de zona protectora forestal de Barcelona, Gerona y Baleares.

Autorizando al ministro para pre-sentarlo al presupuesto de 1936, la Dirección de Ganadería.

Aprobación de la propuesta para que sea el ministro de Industria el que intervenga en todo lo relativo a importación del maíz.

**Referencia del Consejo**

El ministro de Agricultura dijo a los informadores que el proyecto de ley será leído esta tarde en las Cortes, una vez que ya ha sido firmado por el Presidente de la República.

El señor Lucía dijo que el ministro de Hacienda informó de la marcha de los traspasos a Cataluña.

Se habló del problema ferroviario, dando propósito del ministro y del gobierno ir a la solución definitiva. Se expuso el deseo de las gestoras provinciales de que se las amplien las facultades para emitir empréstitos. Se aplazó toda resolución para estudiar la petición en otro Consejo.

En cuanto a la ley Electoral, el Gobierno está de acuerdo, en principio, con el espíritu que inspira el voto del señor Jiménez Fernández.

Respecto al problema del maíz, dijo el señor Lucía que España, en virtud del Tratado firmado con algunas Re-

públicas sudamericanas, ha contraído la obligación de comprar 100.000 toneladas. El Gobierno quiere hacer compatible esto con la evitación de todo daño a la economía nacional, proponiéndose por ello que la importación se haga antes de la próxima recolección.

El Gobierno felicitó al señor Chapaprieta por el debate económico.

Terminó diciendo el señor Lucía que el asunto de las obras de los nuevos Ministerios ha quedado resuelto.

El señor Lerroux se limitó a decir que esta tarde despachará con Su Excelencia.

OTRAS INFORMACIONES

Dice el ministro de Hacienda

Madrid.—El señor Chapaprieta recibió en su despacho de Hacienda a los periodistas, a quienes dijo que había dado a sus compañeros sus proyectos y planes en el orden económico, los cuales han sido unánimemente aprobados.

Añadió que le interesaba rectificar una información aparecida en un periódico, que le atribuye el propósito de reducir los haberes de las clases pasivas a un 25 por 100. Esto, dijo, no es exacto.

La firma del Presidente

Esta tarde ha sido facilitada una extensa relación de firma sometida por el jefe del Gobierno al Presidente. Aparte de otros conocidos o de escasa importancia, figuran los siguientes Decretos:

Admitiendo la dimisión al gobernador civil de Jaén, señor Fernández Mato.

Nombrando comisario general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de la 3.ª región, a don José Pérez López.

Nombrando inspector general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, a don Ramón Fernández Mato.

Admitiendo la dimisión al jefe superior de Policía de Madrid, señor Muñoz Castellanos.

INFORMACION GENERAL

La causa por los sucesos separatistas ha quedado vista para sentencia después de informar el señor Ossorio

Desde Octubre se han recogido en Asturias 24.177 armas de fuego

La vista por los sucesos de la Generalidad

Madrid.—Continuó esta mañana este juicio, informando el señor Ossorio y Gallardo, defensor del señor Companys.

Recordó la alocución del señor Lerroux el día 6 de Octubre, quien calificó los hechos de locura separatista. La Prensa hizo objeto a estos hombres de los mayores insultos. Companys fundó la Unión de Rabassaires.

Recuerda su participación en el advenimiento de la República y que fué él quien planteó en las Cortes la cuestión catalana, como una necesidad española. El sentido de la ley de Cultivos, lo ha recogido en el Parlamento español el señor Jiménez Fernández. Afirma que apenas hay republicanos que no sean federales.

Relata la instauración de la República y el viaje de los ministros a Barcelona para conseguir que no se proclamara la República federal. El viaje del señor Alcalá Zamora a la misma capital lo describe minuciosamente, y menciona el hecho de que desde el balcón de la Generalidad el hoy Presidente de la República ofreciera solemnemente que las libertades catalanas serían respetadas.

El predominio de la República se lo disputan dos tendencias. Unos preconizan el ensanchamiento. Otros, no. Entiende que los que votaron la Constitución podrán o no ser republicanos, pero los que no la votaron no lo son.

Companys notificó sus preocupaciones al Presidente de la República, cosa que no hubiera hecho quien preparaba la «emboscada», en frase de Salazar Alonso.

Hace mención de la posición de los partidos de izquierda en aquella ocasión, facilitando notas y adoptando actitudes en las que más o menos directamente rompían con las instituciones del régimen.

Dice que Companys lo que únicamente hizo fué pretender buscar una fórmula jurídica para encauzar con el menor estrago posible el movimiento de Cataluña contra la entrada de los populistas en el Gobierno.

Niega que Companys diese otras órdenes sino la de defender la Generalidad contra quien la atacase.

Se nombra para sustituirle a don Santiago Martínez.

Admitiendo la dimisión al director general de Seguridad, señor Valdivia.

Idem al director del Instituto de la Reforma Agraria, y nombrando para sustituirle a don Isidro Fernández Miranda.

Concediendo el indulto de la pena de muerte a favor de los paisanos Manuel Martínez Gregorio, Pablo Caño, Félix Manzano, Pablo Fernández Varela, León Q. Pérez, Antonio Barros Martínez y Marcelino Fernández Torres. Se les conmuta dicha pena por la de treinta años de reclusión mayor.

Nombrando comisario de segunda del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, a don Arcadio C. de la Herranz.

Autorizando la subasta de obras del muelle del Turia y relleno de terrenos del puerto de Valencia.

Los traspasos a Cataluña y la cuestión ferroviaria

El señor Lucía ha dicho que los ministros de la Guerra y de Marina serán los que informen ante la Comisión de traspaso de servicios de Obras públicas a Cataluña.

Se refirió luego al problema ferroviario, diciendo que las disposiciones que ahora se adopten tienen carácter transitorio, pues el Gobierno desea resolver más adelante esta cuestión, de manera definitiva.

Como se ha discutido si el Estatuto ferroviario está o no vigente, el Consejo acordó que el Consejo de Estado emita informe definitivo, y a base de él se hará lo demás.

Sobre la ley de Prensa

Reunida la Comisión de la ley de Prensa, se acordó que cuando llegue el momento oportuno en la discusión, se retire el dictamen relativo al artículo 19 para revisarle nuevamente, suprimiendo la suspensión por tres autos y la supresión definitiva por tres sentencias.

carabias, 58 pistolas, 37 escopetas, 104 revólveres, 1.135 cartuchos de guerra, 344 de dinamita, tres bombas, dos proyectiles de cañón, 21 tollos de mecha, 13 puñales y 80 detonadores.

El total de armas recogidas desde Octubre es de 24.177.

Atracadores condenados

Bilbao.—Se ha celebrado el juicio contra los atracadores de la sucursal del Banco de España en Ortuella. Son aquellos Gonzalo Arce, Francisco Lafuente y Antonio Llera.

Arce y Lafuente han sido condenados a tres años por robo y tenencia de armas. Llera, a once años por iguales delitos.

**Llegada del «Sebastián Elcano»**

Cádiz.—Ha entrado en este puerto el buque escuela de guardias marinas «Juan Sebastián Elcano», después de su crucero alrededor del mundo.

**Un violento temblor de tierra a 6.200 kilómetros**

Barcelona.—El Observatorio del Ebro, en Tortosa, ha registrado a las 22,15 horas un violentísimo temblor de tierra a distancia epicentral de 6.200 kilómetros.

LA CRISIS FRANCESA

Mr. Buisson ha sido encargado de formar Gobierno

París. El presidente de la República ha encargado a Mr. Buisson de formar Gobierno.

Esta tarde ha abierto la Bolsa.

MENCHETA

NOTAS DE HACIENDA

**Señalamiento de pagos**

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:

- A don T. Vacas, 442,29 pesetas.
- J. Campora, 84.286,21.
- L. Gómez, 23.325,25.
- S. Rodríguez, 1.545.
- J. Zuaza, 19.901,13.
- E. Sanz, 59.608,06.
- G. Postigo, 102.870,25.
- A. Mazorriaga, 620.
- F. Jimeno, 1.258,33.
- A. Baeza, 2.300.
- M. Honrubia, 13.259,61.
- F. Escudero, 13.498,78.
- J. Sarmiento, 6.384,59.
- M. Gómez, 201,67.
- J. Gutiérrez, 34.423,71.
- R. Sampedro, 6.550,93.
- V. J. Neira, 19.715,61.
- M. Gómez, 6.001,39.
- A. del Río, 3.390,43.
- F. Alvarez, 4.059,20.
- J. Sancho, 13.534,17.
- J. Nogués, 31.328,75.
- J. Hernán, 12.216,25.
- J. Gutiérrez, 80,50.
- L. Garzón, 1.932,71.
- J. A. Sastre, 1.455,01.
- E. Provencio, 10.979,65.
- F. Jimeno, 598,95.
- G. Monjas, 5.402,02.
- C. Delgado, 346,50.
- D. Estepa, 2.148,33.
- L. Rodríguez, 363,47.
- A. del Río, 513,54.
- B. Santos, 6.879,52.
- T. Martín, 495,83.
- J. Sarmiento, 910.
- V. Gómez, 14.701,99.
- A. Baeza, 1.346,10.
- F. Alvarez, 134,71.
- I. Carranza, 1.604.
- D. Olmos, 1.847,91.
- I. Sanz, 1.965,62.
- J. Hidalgo, 201,04.
- M. Onrubia, 1.085,62.
- E. Sanz, 4.751,94.
- J. Postigo, 9.179,03.
- J. Zuaza, 1.708,22.
- L. Calle, 2.262,71.
- J. Hernanz, 20.246,16.
- A. Baeza, 804,16.
- M. Esteban, 201,04.
- J. Sarmiento, 866,67.
- F. Rodríguez, 78.064,92.

Al señor presidente de la Diputación provincial, 1.800.

Al señor habilitado de la Guardia civil, 131.980,14.

Al señor ingeniero jefe de Industrias, 650.

Al señor habilitado de la Jefatura de Industrias, 621,81.

Notas necrológicas

**Fallecimiento**

Víctima de rápida dolencia ha fallecido en Valverde del Majano, confortado con los auxilios espirituales y rodeado de los solicitos cuidados de su familia, nuestro querido amigo, el activo e inteligente corresponsal de este periódico en dicho pueblo, don Esteban García.

El finado era presidente allí del Comité de Acción Popular y muy conocido en toda la comarca, en la que gozaba de gran estimación por su honradez y laborioso comportamiento que le conquistó una posición desahogada como labrador de envidiable crédito entre los de su clase.

El carácter bondadoso, afable trato, serio y formal proceder del señor García, le trajeron simpatías innumerables amistades firmes y sinceras que, en estos tristes instantes, exteriorizan a la viuda e hijos del difun-



**Indicio de anemia**

es el ojo sin brillo y la córnea pálida No desatienda ese aviso y reconstituya su organismo con el eficazísimo Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Activo reconstituyente que enriquecerá la sangre, dándole energías y vitalidad

El Jarabe Salud está aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para vencer en poco tiempo **INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA**

Puede tomarse en todas las épocas del año No se vende a granel.

No padezca estreñimiento. **LAXANTE SALUD** se lo quitará. Grageas en cajitas. Pídesen en farmacias.

to la profunda pena que les aflige por tan sensible desgracia, siendo, por tanto, muchos los testimonios de pésame que reciben los atribulados deudos.

En esta casa, en la que el señor García contaba con el aprecio de todos, la noticia de su muerte ha causado la impresión dolorosa que es de suponer y que nos apresuramos a transmitir a la familia del entrañable amigo fallecido, deseándole mucha resignación para sobrellevar tan irremediable pérdida.

**Sufragios**

El próximo día 3 se cumplirá el XIV aniversario del fallecimiento de doña María Etchevelar, viuda de Crespo.

El culto de hoy; las misas que se digan mañana, de siete a once, en los Padres Franciscanos y el novenario, se aplicarán en sufragio de su alma.

La familia agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia a estos actos.

El público salió muy satisfecho.

E. N. C.

**BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO**

Rumatismo, catarros, consecuencias gripales. Aguas muy radioactivas

**GRAN HOTEL** Todo confort

Automóvil desde Oviedo. (Recorrido, 10 kilómetros)

**15 de Junio a 30 de Septiembre**

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

Las secciones cinematográficas de ayer

Ayer, en el teatro de la plaza Mayor, se pasó nuevamente la película española «Sor Angélica», comentada ya debidamente en nuestras columnas.

En las secciones de ayer, el público se entregó nuevamente a las incidencias del film y tuvo para el mismo palabras de elogio.

X. EN CERVANTES

«Volando hacia Río Janeiro», película sonora

Un pequeño asunto, expuesto con originalidad y gracia, en un suntuoso marco de revista, en el que abundan los bailes modernos y los interiores de cabaret lujosos y artísticos.

La música pegadiza y alegre, y aún dulzona y sensual. Los números de revista son de gran visualidad y belleza, por la originalidad del vestuario.

ALCALDIA DE MONTERRUBIO

Subasta

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 2 del actual y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público del oportuno pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de un edificio con destino a dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, bajo el tipo de veinticuatro mil doce pesetas noventa y siete céntimos.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor alcalde o del concejal en quien delegue y con la asistencia de otro miembro que designe la Corporación municipal, el día siguiente a los que cumplan veinte de aparecer inserto el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las diez horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador extendidas en papel sellado de la clase 6.ª, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas la cédula del licitador y además el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja general de Depósitos el 5 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de mil doscientas pesetas sesenta y cinco céntimos en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en dicho acto, cuyo depósito deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 10 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo pliego cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de construcción de un edificio con destino a dos escuelas unitarias: una para niños y otra para niñas» y su presentación podrá tener lugar en la secretaría de este Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina desde el día siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial» hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de depósito provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por puja a la llana durante el término de quince minutos entre sus autores, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate, con estricta sujeción al pliego de condiciones y a las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente.

Monterrubio, 27 de Mayo de 1935.—El alcalde, Angel Pastor.—Rubricado.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don.... vecino de.... enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa a la construcción de un edificio con destino a dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, se comprometo a construir el edificio que se menciona con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (la cantidad en pesetas y céntimos se consignarán en letra).

(Fecha y firma del proponente).

¿Quiere usted comer lomo y longaniza en conserva?

Pídale en

**«La Oficina», Bar**

Crónista Lecea, 10 y Herrería 14

Segovia

## Ante la gran concentración de Medina del Campo

### Bajo la advocación de Isabel la Católica, Santa y Mujer, Señora de Castilla y Reina de todas las Españas

Recibimos, con ruego de publicación, la siguiente nota:

«Las Juventudes castellanas de Acción Popular Agraria, convocan a todos sus afiliados y simpatizantes al magno acto que el día 16 de Junio se celebrará en el Castillo de la Mota, de Medina del Campo.»

En el plan trazado por los directores de nuestro movimiento se ha procurado, con un designio de ejemplaridad y un deseo de evocación, que estas Asambleas se celebren en aquellos lugares que, por su significado histórico o espiritual, son como perennes monumentos simbólicos destinados a conmemorar los más altos y decisivos impulsos de la raza.

Las Juventudes de Acción Popular han ido poniendo, junto a las piedras venerables dormidas bajo un silencio secular, el impulso vigoroso y la afirmación viril de una voluntad tan antigua como España, y tan actual como el sueño de esta generación, que del crepúsculo que alumbró su nacimiento, quiere hacer brotar una aurora triunfante para los destinos de la Patria.

Escorial, Covadonga, San Juan de la Peña, Calatrava, Uclés, Medina del Campo, páginas de imperio, sueños de heroísmo, caminos de España, rutas de historia, hogares de la raza, forjas del espíritu, cunas y sepulcros, índices del pasado, mandatos para el porvenir! En esos lugares que saben el secreto milagroso de crear una nacionalidad, queremos poner el beso de nuestra devoción, el grito de nuestro heroísmo y el propósito de nuestra voluntad, afirmando «que el pasado no es sólo memoria, sino aliento, consigna y deber».

En cada uno de ellos aprendemos una afirmación diferente, un ejemplo distinto, un afán nuevo, que al reunirse más tarde en una síntesis hará surgir la figura clara y magnífica de la España que anhelamos.

En Medina del Campo, bajo los muros del Castillo que encerró el espíritu de una reina, que supo, por mujer y por española, enamorarse de las grandes empresas, queremos apren-

der una lección de castellanidad, que es tanto como una lección de hispanidad aprendida en el mismo corazón de España.

Os convocamos para que sobre ese altar de piedra, que es el Castillo de la Mota, renovemos todos la promesa de fidelidad al jefe, que encarna y representa los ideales más íntimos y los designios más certeros de nuestro movimiento.

Allí hemos de realizar ese sacrificio que la Patria exige a un partido cuando ha llegado a ser lo que es el nuestro: ir fundiendo su propia personalidad para convertirse en obra, a la que son llamados y en la que deben colaborar todos los españoles para quienes este nombre significa algo más que una mera delimitación geográfica. Junto a los muros venerables que encerraron un sueño de universalidad, afirmaremos que el movimiento de redención hispana que nosotros representamos supera los límites estrechos de un partido político, y que esta sed Católica Eucuménica, que bajo el signo de la Cruz de la Reconquista abraza nuestros corazones, está encendida por el mismo fuego de holocausto en que Castilla anuló su propia personalidad para convertirse en Imperio. Allí afirmaremos que esta Juventud española recoge en su integridad el designio histórico que encierra todas las grandes ambiciones de la raza, y sobre los caminos de cansancio y de tristeza de un mundo caduco y envejecido quiere trazar la ruta luminosa por la que encaminará su triunfo una nación que al salvarse salva con ella, una vez más, la civilización cristiana del Occidente.

En esta tierra, médula, núcleo y entraña del sentimiento nacional; en el Castillo de la Mota, donde la reina Isabel—yugo y flechas—soñó rezando y rezó soñando en un mundo sintetizado por una Cruz escarlata y un estandarte morado; en un Castillo de Castilla, quiere afirmar esta Juventud el orgullo infinito de sentirse continuadora de una tradición, a la que ofrecen cuanto es y puede, en la entrega total y absoluta de pensar, de

sentir y de morir en España para España y por España.

¡Juventudes castellanas de Acción Popular Agraria! El acto de Medina del Campo es mucho más que una simple reunión política. Es la resurrección de Castilla. Es la afirmación de la inquebrantable unidad española. Es el deseo de buscar la salvación de España por Castilla, y la salvación de Castilla por la salvación de España. ¡Ni uno solo de vosotros debe faltar! La empresa que nos toca acometer es obra de todos y cada uno de nosotros.

Todas las voces y todos los corazones se precisan en Medina del Campo para proclamar:

Que la existencia de España con sus características de unidad y de permanencia, es anterior y superior a todos los intereses particulares o de partido.

El deseo de una Patria grande, fuerte, y capaz de afirmar su derecho a ser escuchada con respeto en el mundo, y alzarse ante él con todas las magníficas soberbias de nuestra estirpe.

La comunidad de destino de todos los españoles por encima de las parcelaciones ideológicas o de clase.

El derecho al trabajo y la obligación de trabajar, como ley común, sagrada e ineludible para todos los ciudadanos.

La necesidad de una protección decidida, rápida y eficaz de nuestra riqueza agrícola, en trance de perecer.

Que Castilla frente a la rebeldía separatista y los localismos mezquinos afirma su derecho a ser la primera en la cantidad y en la calidad del sacrificio por la Patria común, y olvidándose de que es Castilla para acordarse sólo de que es España, no le importa seguir su camino de la amargura, como un Cristo atormentado y trágico, crucificado en calvarios de sufrimiento y abandono para el engrandecimiento y esplendor de las demás regiones de España.

El 16 de Junio es una fecha histórica para todos los castellanos.

¡Acudid a Medina del Campo sin dudas ni vacilaciones, pues en estos momentos de angustia los débiles o los cobardes se identifican con los traidores. «Con nosotros o contra nosotros, con Castilla o contra Castilla, con España o contra España.»

La voz de una reina moribunda que aún flota en los torreones del Castillo

de la Mota nos llama a Cruzada. A nosotros nos corresponde por afinidad espiritual cumplir su último mandato y alzar del silencio de la tumba sus palabras postreras, como una bandera y como una orden. Por que esas palabras de la reina Isabel son la voz suprema de una raza que ni envejece ni muere, porque esas palabras, Juventudes de Acción Popular Agraria, son «la voz de la tierra y los muertos, son mandato de España y de Dios».

¡España por Castilla y Castilla por España! ¡Juventudes de Acción Popular Agraria!

¡Presente y adelante!

En el día de la Ascensión del Señor del año de 1935. Por las Juventudes de Acción Popular, los Comités de Avila, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, y por la Comisión organizadora.»

## Mata a una mujer e intenta suicidarse

Madrid, 31.—En la calle de Palos de Moguer, número 9, vive desde hace algún tiempo Deogracias Rodríguez Massó, de veintisiete años de edad, casado. A oídos de su esposa llegaron rumores de que su marido sostenía relaciones íntimas con otra mujer, llamada Alejandra Ballesteros.

La esposa de Deogracias, al comprobar la veracidad de estas noticias ayer, marchó a casa de sus suegros, para ponerlos en antecedentes del comportamiento de su hijo para con ella. Los padres de Deogracias, después de escucharla, le dijeron que marchara tranquila, pues hablarían con su hijo y le harían ver lo desatinado de su actitud.

A las tres de la madrugada, Deo-

gracias, acompañado de Alejandra, se presentó en la casa de sus padres.

Una vez en el interior del ascensor, cerraron la puerta y Deogracias sacó una navaja barbera, con la que dió a Alejandra un enorme tajo en el cuello. Acto seguido, él hizo lo propio, infiriéndose también un profundo corte en el cuello. Sin duda, al sentirse morir, tocó el timbre de alarma del ascensor, timbre que oyó el portero de la finca, llamado Paulino Delgado, el cual abandonó el lecho precipitadamente y se dirigió al ascensor, donde, al mirar al interior, vió los dos cuerpos en medio de un gran charco de sangre.

Deogracias, que aún daba señales de vida, fué trasladado con toda rapidez a la Casa de Socorro. Sufría una herida cortante, que interesa piel y tejido celular, con sección de la tráquea, situada en la región cervical anterior, de pronóstico gravísimo. Después de practicarle una cura de urgencia, fué trasladado al Equipo Quirúrgico.

Alejandra había fallecido a consecuencia de la tremenda herida.

## Ecos de la provincia

### Tolocirio

#### Aniversario

El día primero del próximo mes de Junio se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de doña Bonifacia Herrero Arroyo, madre de nuestro estimado amigo el juez municipal de Tolocirio don Feliciano Agüero. Con tal motivo, y en sufragio de su alma, se celebrará un solemne funeral en la iglesia de Tolocirio en dicho día, a las nueve y media.

Reciban su hijo, al recordar tan luctuosa fecha, nuestro más sentido pésame. X.

## NOTAS DEPORTIVAS

### GIMNASTICA SEGOVIANA CONTRA AMAIKA DE VALLADOLID

El próximo domingo, 2 de Junio, se jugará en el campo de Chamberí, a las cinco de la tarde, este interesante partido de fútbol.

La Gimnástica está decidida a que desfilen por su campo equipos de verdadero prestigio, en su deseo de agradar a la afición segoviana, que con tanto cariño la alienta. Después de sus últimos éxitos y perfilado ya un equipo «verdad», que ofrece plenas garantías, no habrá conjunto futbolístico en cuarenta leguas a la redonda que no sea solicitado para medir con ella sus armas. Hoy es el Amaika, mañana será la Española, otro día la Ferroviaria; su programa es ir superándose constantemente. Se acabaron por ahora, y quién sabe si para siempre, partidos sin interés, con equipos mediocres, sin historia y faltos de categoría. De ahora en adelante, cada domingo una intensa y distinta emoción. Será necesario poner en línea de combate, uno y otro día, sus mejores elementos, y que éstos rindan la máxima eficacia, porque el resultado de la contienda estará largo tiempo en el aire y los «goles» habrá que ganarlos a pulso. Ello es un bien para el equipo que, si continúa progresando como hasta la fecha, podrá hacer un brillantísimo papel en el campeonato de la próxima temporada; y, sería un bien para el público, que podrá presenciar encuentros dignos de ser presenciados. Sólo hay un pequeño inconveniente: estos equipos cuestan más caros. Digo pequeño inconveniente, y no grande, porque, para el temple de los «gimnásticos», los grandes obstáculos y los grandes inconvenientes, como si no existieran. Cosas más difíciles se han hecho y aquí lo tienen ustedes, tan pimpantes: vivitos y coleando. Los precios de las entradas al campo ni decir tiene que seguirán siendo los mismos de siempre; ya se encargarán ellos de que cuadren las cuentas. ¿Cómo? Pues arrastrando a la afición a presenciar sus peleas.

Recordarán ustedes que el pasado campeonato de Castilla, en el que tomó parte la Gimnástica Segoviana, lo jugaron ocho equipos. Estos ocho equipos se dividieron en dos grupos de a cuatro: Grupo A, compuesto por la Cultural Deportiva Zamorana, Patria, Canario F. C. y Gimnástica Segoviana. Grupo B, integrado por el Athletic Club de Valladolid, Amaika, Delicias y Victoria. Pues bien, del grupo A ya saben todos que quedó campeón el equipo zamorano; y del otro grupo, como no nos afectaba tan directamente, casi nadie sabe lo que pasó. Pasó esto, sencillamente: del grupo B quedó campeón el Amaika vallisoletano; el equipo que pasado mañana veremos en el campo de Chamberí. Y, dicho esto, huelga ya todo comentario sobre la importancia del próximo encuentro. La Gimnástica alineará su mejor equipo.

A los señores socios se les exigirá a la entrada el recibo del mes de Mayo, excepto, naturalmente, los ocho o

diez socios nuevos que han sido alta durante esta última semana y los que se diéren hasta el mismo día del partido, que podrán pasar con el nuevo recibo del mes de Junio. Este nuevo recibo podrá ser adquirido por los socios antiguos una vez dentro del campo pero, para entrar en él, como digo, se les exigirá a estos últimos el recibo actual.

LOSADA

Se vende casa y varias tierras en Olmedo. Para tratar, con Damiana Carbajo, en San Ildefonso.

En campeonatos mundiales de mecanografía, oposiciones, exámenes, ingreso en fábricas y comercio sólo se ha buscado una máquina fuerte, rápida y segura para vencer. Esta siempre ha sido una UNDERWOOD

Antes de adquirir una máquina para escribir, pida informes donde las máquinas trabajen ocho horas diarias. Excusamos decirle que allí trabajan con máquinas UNDERWOOD



Para oposiciones, exámenes, prácticas de mecanografía, 10 pesetas al mes. Siempre sobre máquinas nuevas Copias, cartas, circulares o cualquier trabajo de máquina, un CENTIMO LINEA

AGENCIA OFICIAL UNDERWOOD

ALEX Cervantes, 13 Teléfono 292

## Obdulio Bravo Sastre

militar paisano

Hechura de traje..... 25 pesetas

» con forros, desde..... 35 »

San Francisco, 60

Frente a la Academia de Artillería



## INVENTO MARAVILLOSO

MAQUINA DE ESCRIBIR

### Mercedes Electra

La más rápida. 20 copias a la vez

Mercedes Exprés núm. 6

con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos

MERCEDES PORTATIL

al alcance de todos

Calculadoras "LIPSIA", sumadoras y para todas las operaciones

Pídalas a prueba al representante general para España

OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32, Madrid

o al único representante para Segovia y su provincia

VALENTIN DE BURGOS, Plaza Mayor, 11

## LIQUIDACION DEFINITIVA

POR CESACION DE COMERCIO

Todas las existencias a precios inverosímiles para su más rápida realización

### !!!Se cierra el establecimiento!!!

#### SE TRASPASA EL LOCAL

A partir del lunes dará comienzo nuestra última liquidación. No miramos el coste de los géneros, nos interesa realizarlos rápidamente y sacrificamos cuanto sea preciso para lograrlos en breves días. Visite la última liquidación de Casa Mayo

### !!!Señoras...!!! En nuestra exposición podrán examinar artículos a precios aún más convenientes que los que señalamos

Tejidos de seda y algodón		Artículos varios	
Crespones estampados, valían 4 y 5 ptas.	1,45	Mantelerías vascas, seis cubiertos.....	3,50
» lisos, lotes de 4, 5 y 6 pesetas	2,40	Tres paños para la cocina en.....	0,90
Gasas georgette, las que se vendían a 6..	3,75	Stores bordados, valían 10 pesetas.....	5,50
Lanas 90 cmts., se han vendido a 4 ptas..	0,75	Alfombras grandes, terciopelo.....	0,90
Percales, magnífico lote de 1,25.....	0,75	Manteles damasco, seis cubiertos.....	1,75
Cretonas, las que se pagan a 1,40.....	0,75	Toallas «Casa Mayo», las de 1,10.....	0,75
Retor ancho, para sábanas.....	0,95	Corbatas, restos de 2 y 3 pesetas.....	0,25
Travelinas modernas, de 1,50 y 1,25.....	0,90	Mallas para visillos, de 1,50.....	0,60
Opales, los que valen 1 peseta.....	0,65	Camisetas para niños.....	0,65
Confección para caballero		Servilletas damasco, la media docena....	2,25
Camisas para el trabajo, de 6 pesetas... ..	3,90	Tres paños blancos, semi-hilo.....	0,95
Calzoncillos tela blanca, de 3 pesetas... ..	1,90	Portiers, los que valían 15 pesetas.....	8,00
Chaquetillas para mecánicos.....	4,25	Paños cuadros, confeccionados.....	0,95
Camisetas hilo, para verano.....	0,95	Madrás, en doble ancho.....	1,50
Guardapolvos, dril asargado.....	4,25	Cortes de vuelas, inglesas.....	1,90
Tres pares calcetines, los tres pares.....	0,95	Tres pañuelos grandes, jaretón.....	0,95
Confección para señora		Mantelería crepé, seis cubiertos.....	6,25
Kimonos estampados, de 8 pesetas.....	3,90	Artículos para cama	
Bata percal francés, de 7 id.....	3,50	Sábanas para cama cama.....	1,95
Camisas opal, todos los colores.....	1,40	Colchas seda, fleco Manila.....	7,50
Delantales-bata, muy prácticos.....	1,10	Corte colchón retorcido, de 10.....	6,90
Combinaciones, opal brillante.....	2,10	Sábanas, marca Llave Oro.....	6,75
Delantales para limpieza.....	0,45	Colchas sedalina, de 10 pesetas.....	2,95
Vestidos para los niños.....	0,60	» matrimonio, piqué.....	11,50
Bragas de opal, superior.....	1,40	Edredón miraguano, matrimonio.....	23,50
Delantales, forma capa.....	1,75	Colcha oriental, lote de 40 y 50 pesetas..	23,50
Tres pañuelos finos, bolsillo, en.....	0,40	Mantas lana, de 15, 12 y 10 pesetas.....	6,90
		Mantas algodón, cámaras.....	0,95

Cerrado el establecimiento los días 31 Mayo, 1 y 2 de Junio

## CASA MAYO

Isabel la Católica

Número 12

Segovia

Primer día de venta

### LUNES

# 3

ULTIMA Y DEFINITIVA

## LIQUIDACION

Se traspasa el local